

Concurso de Precios N°02/2018

Para la presente contratación rigen las disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones Generales, y en el REGLAMENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral 18.08.77

Objeto: “La presente contratación tiene por objeto la adquisición de 24 (veinticuatro) Notebook para disponibilidad en las reuniones de Comisión Arbitral y Plenaria”

Recepción de ofertas: Hasta las 11:00 hs del día 6 de septiembre de 2018.

Acto de apertura: 6 de septiembre de 2018 a las 11:30 hs.

Empresas oferentes:

- MARUS SRL
- DATA CLIENT DE ARG. SRL
- CUBE CONSULTING
- RAPAGNANI ALEJANDRO R.
- G&B INFORMATICA

Empresa adjudicataria:

MARUS SRL